

EL



TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
CÉNTIMOS

JUEVES 7 NOVIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:23 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 21.203 - 60 Páginas | Nº 46.952



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. (I.C.Y.M.S.A.)

Se comunica al público que la compañía **INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. (I.C.Y.M.S.A.)** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0006358** el 1 de Noviembre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) la adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades, con la finalidad de administrárselas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria (...)"

Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013

AB. MARIO BARBERAN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

(132117)

ST. CARLOS ATCO D.
C.A.U. - GYE



RECIBIDO